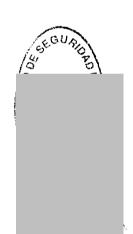
funcionaria de la Generalitat y acreditada por el

Dña.

ACTA DE INSPECCIÓN

Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.
CERTIFICA: Que se ha personado el día uno de junio de dos mil dieciséis, en las instalaciones de TÉCNICA Y PROYECTOS , S.A. , ubicadas en la s/n, en el municipio de L'Olleria, provincia de Valencia.
La visita tuvo por objeto la inspección de una instalación radiactiva destinada a la medida de humedad y densidad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.
La inspección fue recibida por D. supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.
La instalación dispone de autorización vigente (MO-01) concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 11 de abril de 1996.
El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:
UNO. INSTALACIÓN
- La instalación constaba de seis equipos para la medida de densidad y humedad en suelos, que a continuación se refieren:
- Dos equipos de la firma modelo con n/s 15492 y 16477, que albergaban cada uno de ellos dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137 de actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi) y otra de Am-241/Be de actividad nominal máxima de 1,48 GBq (40 mCi).

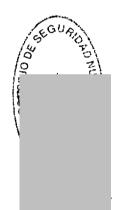


	- Tres equipos de la firma modelo con n/s 34455, 34492 y 39018, que albergaban cada uno de ellos dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137 de actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi) y otra de Am-241/Be de actividad nominal máxima de 1,48 GBq (40 mCi).
	- Un equipo de la firma modelo con n/s 1668, que albergaba una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi).
-	El búnker donde se almacenaban los equipos se encontraba construido en una dependencia de la planta de la instalación, con paredes de hormigón de 22 cm de espesor y puertas abatibles en la parte superior cerradas con candado, situándose en el techo sobre el búnker un polipasto para facilitar su extracción.
-	La puerta de acceso al recinto se encontraba señalizada conforme norma UNE 73.302 como zona controlada con riesgo de irradiación y disponía de acceso controlado mediante candado, cuyas llaves se encontraban en poder del supervisor.
-	A fecha de la inspección, el edificio que constituía la instalación manifestaba signos visibles de deterioro, tales como grietas en paredes, suelos y techos, fisuras en el búnker y suelos con deformaciones.
-	El edificio no disponía de alarmas en caso de intrusismo.
-	En la fecha de la inspección se encontraban en el búnker de la instalación los equipos de número de serie 1668, 15492, 16477, 34445 y 39018, estando desplazado a la Presa de Enciso (La Rioja) el equipo n/s 34492.
-	El equipo n/s 1668 se encontraba fuera de uso.
-	Los equipos del búnker se alojaban en sus respectivos contenedores de transporte, etiquetados con categoría Il-Amarilla, reflejando isótopos, actividad e IT, y con etiqueta identificativa de material radiactivo, bulto tipo A, y número ONU.
-	La instalación disponía de medios para la extinción de incendios en las proximidades del búnker.
DC	OS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN
-	La instalación disponía de cinco monitores para la detección y medida de radiación de la firma modelo correspondientes a los números de serie 185B, 267, 335, y dos equipos modelo 3105 de n/s 61926 y 14077.
-	El equipo n/s 61926 estaba en reparación.



	Calibración: por el 335 y 14077 el 12 de enero de 2016, y en ori mayo de 2007.	a los equipos n/s 185-B, 267, gen al equipo n/s 61926 el 24 de
	Verificación por la empresa de 2015.	: 22 de diciembre
TRI	S. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓ	
-	Medidos los niveles de radiación, los valores máxi fueron de:	mos registrados por la inspección
	Puerta de la sala donde se aloja el búnker: For	ndo radiactivo ambiental.
	Contacto con las puertas del búnker con los e	quipos en su interior: 6,7 μSv/h
	Contacto con laterales del búnker con los radiactivo ambiental.	equipos en su interior: Fondo
cυ	TRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN	
-	La instalación disponía de tres licencias de super todas ellas en vigor.	visor y tres licencias de operador,
-	La instalación contaba a fecha de la inspección de termoluminiscencia asignados al person procesados mensualmente por las lecturas dosimétricas hasta marzo de 2016.	con cuatro dosímetros personales al profesionalmente expuesto, estando disponibles
-	El personal profesionalmente expuesto se hab médicos en la entidad en el año 2015.	ía realizado los reconocimientos
-	La instalación disponía de programa de forma antiguos operadores en materia de protección ra radiactivo. La última sesión de formación se impa se reflejaba en la documentación disponible.	ción continua para los nuevos y diológica y transporte de material artió el 10 de junio de 2014 según

Estaban disponibles los siguientes certificados de revisión de los monitores:





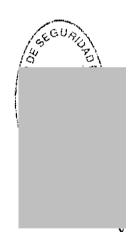
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

-	La instalación disponía de siete diarios de operaciones, debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear, uno como diario general de la instalación, en el que se registraba los aspectos de funcionamiento generales de la instalación, la ausencia de incidencias así como la remisión de equipos para su revisión, y el resto asignados a cada uno de los equipos, en los que se registraban los desplazamientos de los mismos, el nombre del operador y la firma.
-	Se llevaba un registro adicional de las operaciones realizadas mediante unas hojas cumplimentadas en obra por los operadores las cuales firmaba el supervisor, quedando registradas en el diario de operaciones.
-	Los equipos que se desplazaban a obra disponían de un informe en el que se indicaba el operador responsable, las revisiones y verificaciones que se deben hacer, reconocimiento médico de los operadores y los límites dosimétricos trimestrales, mensuales y anuales establecidos por la instalación que no deben superarse, así como la documentación de transporte, todo ellos firmado por el supervisor, el operador y el jefe de unidad en obra.
-	Los búnkeres en obra se situaban dentro de una caseta móvil, según se reflejaba en los planos de la ubicación y distribución, cuyas puertas disponían de control de acceso mediante cerradura, con llave en poder de los operadores, y estaban señalizados como zona controlada según norma UNE 73.302.
-	La instalación disponía de procedimiento de revisión y mantenimiento interno de los equipos de medida de densidad y humedad.
-	Estaban disponibles los siguientes certificados de revisión de los equipos:

Equipo n/s	Revisión Interna	Revisión Externa	Hermeticidad	Varillas
15492	29/05/2015 26/11/2015	24/09/2015	24/09/2015	27/09/2013
16477	28/05/2015	11/11/2015	28/05/2015	04/06/2013
34455	28/05/2015	11/11/2015	28/05/2015	04/06/2013
34492	27/01/2015 17/05/2015 21/12/2015	11/11/2015	11/11/2015	04/06/2013
39018	28/05/2015	11/11/2015	11/11/2015	16/09/2013
1668	Sin uso	Sin uso	28/05/2015	Sin uso

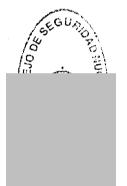
-	La hermeticidad de los equipos n/s 1	15492, 34492 y 39015, fue realizada por	
	y la de los	s equipos n/s 16477, 34455 y 1668, por	
	La revisión externa fue realizada por	La prueba de varill	as
	era realizada por		







-	La instalación disponía de procedimiento de verificación y/o calibración de los monitores de radiación con una calibración cuatrienal y una verificación anual.	
-	La instalación realizaba la verificación radiológica de los búnkeres en obra y en la central con una periodicidad mínima mensual, estando disponible s los registros de las verificaciones realizadas hasta la fecha de la inspección.	
-	La instalación disponían de consejero de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas clase 7.	
-	La instalación disponía para el transporte de los equipos de cartas de porte genéricas, instrucciones escritas para el transporte de mercancías peligrosas, teléfonos de emergencia, fichas de seguridad certificados de forma especial de los equipos y diploma de formación emitido por como justificante de formación del personal.	
-	Estaba disponible la documentación justificativa de la recepción de los operadores de la documentación de transporte de materias radiactivas.	
-	La instalación disponía de la documentación de la póliza de cobertura de riese nuclear en el transporte de material radiactivo suscrita con la entidad válida hasta el 1 de enero de 2017.	
-	Disponían del plan de protección física de la instalación firmado con fecha 27 de mayo de 2016.	
-	El informe anual de la instalación correspondiente al año 2015, fue enviado a Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear dentro el 11 de marzo de 2016.	





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a tres de junio de dos mil dieciséis.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TÉCNICA Y PROYECTOS**, **S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Por la presente, se hace constar la conformidad con el acta de inspección recibida, de referencia CSN-GV / AIN / 23 / IRA-2056 / 2016.

L'Olleria (Valencia), 24 de junio 2016

Fdo.
Supervisor I.R. 2056